

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0139/05/16

Oficio: DFT/G/1501/2016

Tlaxcala, Tlax., a 25 de mayo de 2016.

LIC. ERIC MORALES RUIZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE
GENERAL CABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BLVD. EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS No. 208
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL I
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX.
C.P. 90434



En atención a su escrito de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación para el personal de brigada, de acuerdo a la siguiente:

Fecha: 06 de junio de 2016

Horario: de 09:00 a 13:30 horas.

Cantidad de combustible: 10 litros de gasolina, 10 litros de diésel y 10 kilogramos de tarima de madera.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina, diésel y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 10 litros de gasolina, 10 litros de diésel y 10 kilogramos de tarima de madera, para las práctica contra incendios programada, de acuerdo a la fecha solicitada: 06 de junio del año en curso en el horario de las 09:00 a 13:30 horas.**

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
TLAXCALA



RECIBIDO

POR: [Signature] 13:28



RVCH/EFPG/GRH



MÉXICO

